



DECRETO DE ALCALDÍA N.º 254/

ZAPALLAR,

0 8 AGO, 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- 1. El Formulario de fecha 29 de Julio de 2024 presentado por don ENRIQUE CISTERNAS CITERNA para el reconocimiento de cargas familiares.
- El certificado acompañado a la solicitud, por tipo de causante.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y ley N $^\circ$ 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y RECONOCESE CARGA FAMILIAR del funcionario que se indica a continuación, según el siguiente detalle.

ANTECEDENTES DEL FUNCIONARIO

Nombre

: ENRIQUE CISTERNAS CISTERNA

Rut

.

Cargo

: ADMINISTRATIVO DE PAGOS

ANTECEDENTES DE LA CARGA FAMILIAR

Nombre

: ANASOL CISTERNAS GONZALEZ

•

FECHA DEL RECONOCIMIENTO: ANASOL CISTERNAS GONZALEZ

Desde

: 29-07-2024

Hasta

: 31-12-2031





2° PAGUESE asignación familiar, si procediere.

ANTECEDENTES DE LA CARGA FAMILIAR

Nombre

: MAIA CISTERNAS GONZALEZ

FECHA DEL RECONOCIMIENTO: MAIA CISTERNAS GONZALEZ

Desde

: 29-07-2024

Hasta

: 31-12-2035

PAGUESE asignación familiar, si procediere. 3°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



<u>Distribución</u>: -1.- Depto. Secretaría Municipal. -2. Oficina de Bienestar. -

3.- Oficina de Transparencia. -

Recursos Humanos. -

SEC / RRAH / mpl.



was Ugarte POR ORDEN DEL ALCALDE